



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Sistema anti smock para lamparas
Direccionales de Motocicleta

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL 4

71. SOLICITANTE Andres Felipe Mejia

DOMICILIO carrero- 26 78-631 San Joaquin

74. APODERADO _____

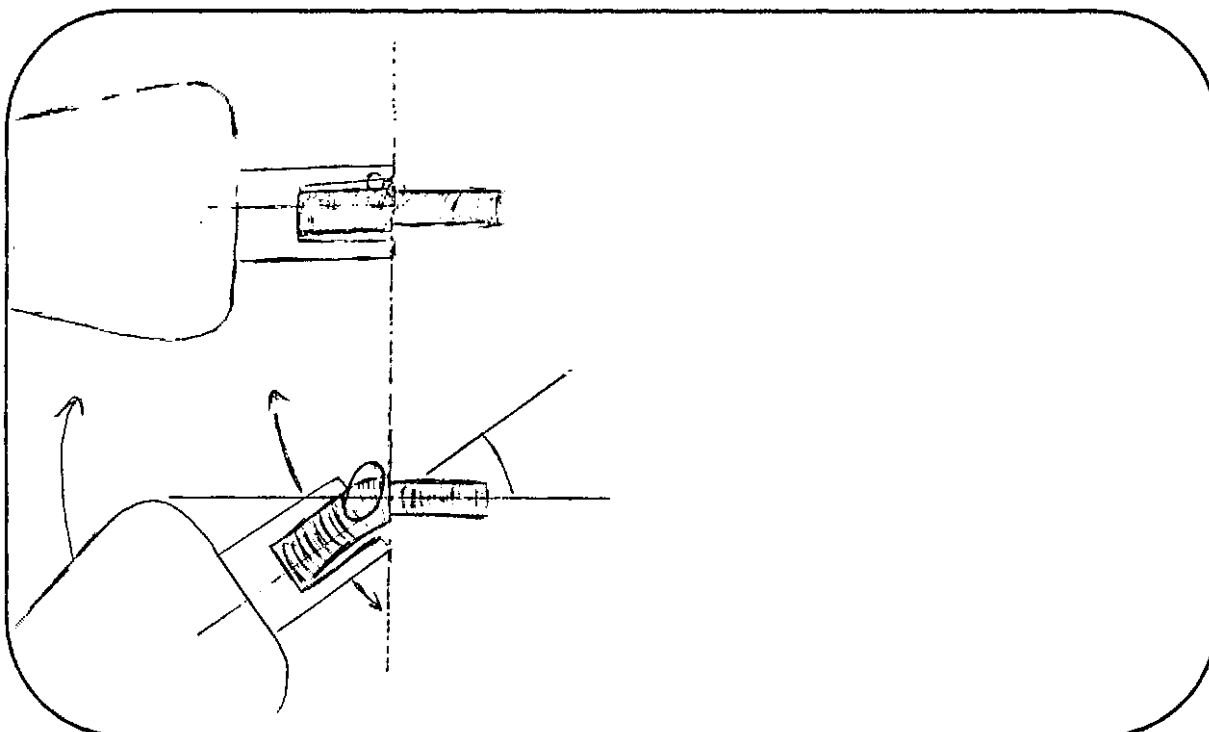
22. BOGOTÁ, D.C., _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-176458-00000-0000 Fecha: 2011-12-21 16:54:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 8 Act. 411 PRESENTACION Folios: 9		Libro de radicación														
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE																		
SOLICITUD DE:																		
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad																		
2	SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número <u>9.871.908.</u>																
3	REPRESENTANTE O APODERADO	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número _____ TP _____ En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder) _____																
4	INVENTOR (ES) (72) Nombre: <u>ANDRÉS FEUPE MEJÍA ANAJO</u> Dirección: <u>CRA 26 No 78-631 SAN JOAQUIN WBA.</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>PEREIRA - COLOMBIA.</u>																	
5	Título (54) <u>SISTEMA ANTI SHOCK PARA LAMPARAS DIRECCIONALES DE MOTOCICLETA.</u>																	
6	Número de reivindicaciones <u>4.</u>																	
7	Clasificación Internacional (51)																	
8	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">(33) País de Origen</th> <th style="width: 30%;">(32) Fecha</th> <th style="width: 40%;">(31) Número de Solicitud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud												
(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud																
9	Prioridad ☐ SI ☒ NO																	
10	Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses																	
10	Comprobante de pago No. <u>44403446-3</u> Fecha <u>14 DICIEMBRE DEL 2011.</u>																	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página																		

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE:

Andrés Felipe Mejía A.

FIRMA:

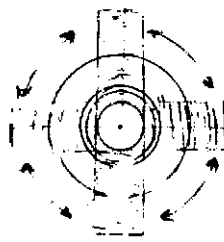
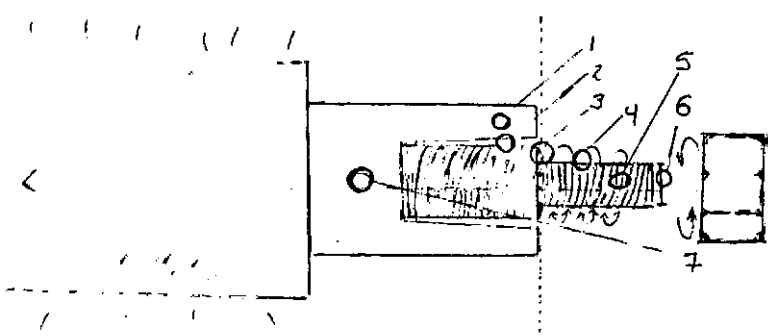
[Handwritten signature]

C.C.

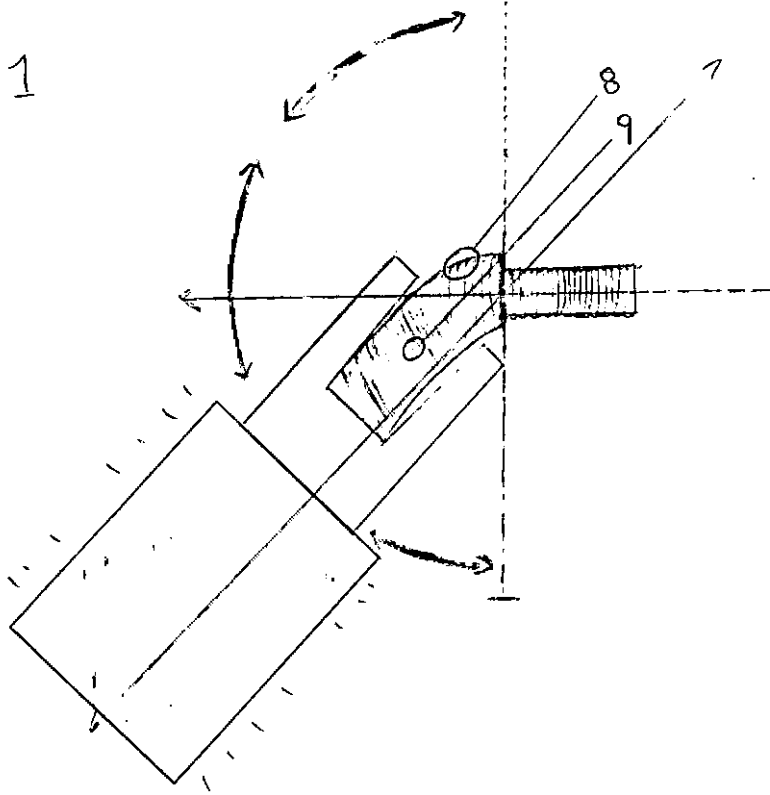
1831.908

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



3.



2.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

DICIEMBRE 16 DEL 2011.

**PRESENTADO POR
ANDRES FELIPE MEJIA ARANGO**

CC. 9.871.908

TELEFONO:

57-6-3234609

3137378136

DIRECCION:

CRA 26 No 78 631 SAN JOAQUIN CUBA.

PEREIRA COLOMBIA.

Descripción de la invención.

a) título o nombre de la invención.

Sistema anti shock para lámparas direccionales de motocicletas.

b) sector tecnológico.

Esta invención está relacionada con la adaptabilidad de un alambre templado en espiral con medidas específicas para que se adapte a su fin y así aprovechar las características de elongación (hacer algo más largo por tracción mecánica) en las lámparas direccionales.

c) tecnología anterior o estado de la técnica anterior.

Como es conocido en el mundo motopartista los productores e importadores de lámparas direccionales han creado diferentes formas para hacer que estas lámparas no sean tan débiles, ya que estas sufren constantes roces por su gran exposición.

Los motociclistas siempre están buscando la mejor solución para este problema, y debido a esta demanda los productores han ofrecido algunas soluciones como:

- cambiar la base de la lámpara direccional y fabricarla en materiales más blandos pero no lo suficiente para que no se averíe y a la vez se sostenga en su punto original
- ensamblando la base por partes de caucho y espigos roscados plásticos o metálicos removibles no prácticos.
- produciendo en caucho una parte para que no se averíe la lámpara sino que se desarme, por lo cual hay que volverla a armar.
- En cauchos especiales pero con sobre costos.

d) descripción de la invención.

Se ha identificado interesantemente que los inconvenientes que tienen los motociclistas con sus lámparas direccionales por su gran exposición y fragilidad, según el estado de la técnica puede ser solucionado si la misma le proporcionamos capacidad de elongación por lo cual Esta invención entrega una solución consiste en un alambre en espiral templado, caracterizado por tener medidas específicas para el fin que se requiere. Con un óptimo funcionamiento demostrado con pruebas físicas, esto incluye también modificaciones internas en la lámpara direccional, ya que no sería posible su buen funcionamiento. Este sistema se acopla perfectamente a medidas universales de las motocicletas, tiene medidas de topes, alturas, largos y de pasos para roscas especiales, los cuales cumplen perfectamente su función. Con el material y los espacios internos que debe de llevar, tiene capacidad de elongación regresando a su lugar de origen sin ningún inconveniente hasta de 90 grados. Este modelo de utilidad es una gran solución dejando atrás este gran inconveniente que presentan los motociclistas como:

- Averiar sus lámparas direccionales en el momento de abordar a la motocicleta tanto el piloto como el parrillero.
- Como está expuesta se puede partir por el roce de un transeúnte.
- Averiar la lámpara direccional en el momento del parqueo.
- Comprometer la estética de la motocicleta por modelos medianamente flexibles.
- Y otras más situaciones del diario vivir de un motociclista.

e) descripción de los dibujos.

Figura 1. Muestra una vista frontal interna del dispositivo completo ya acoplada y en su lugar original.

Figura 2. Muestra una vista frontal del dispositivo desempeñándose “ecualizando” ante algún golpe o contacto. Regresando a su punto inicial.

Figura 3. Muestra una vista frontal del esparrago “forma tubular roscada” indicando que ecualiza en cualquier dirección con respecto a su eje sin restricciones en condiciones normales de uso.

El dibujo nos muestra que en su punto inicial se sostiene sin ningún inconveniente, se acopla perfectamente a la base roscada y es capaz de desplazarse sin ningún inconveniente hacia cualquier dirección regresando a su punto inicial inmediatamente al dejar de ejercer presión.

f) descripción detallada de la invención.

El sistema anti shock para lámparas direccionales se instala roscando el espigo (5) en la motocicleta , con diámetro interno de 8 o 10 mm (6) y con un paso de rosca de 1.25 mm (4) hasta el tope del espigo (3).

Ya puede funcionar en el vehículo, observamos en la figura 2, la elongación (8) como es que el sistema trabaja dentro del espacio gradual “caja de tolerancia” (2) que hay entre la lámpara (1) y el dispositivo (9) y regresando a su punto inicial, sin despegarse de la lámpara porque es una inyección de carga (7) y sin salirse de la motocicleta debido al buen ajuste y resistencia del alambre templado que esta tiene.

Reivindicaciones.

1. el sistemas anti shock para lámparas direccionales de motocicletas cuyo fin es proteger la lámpara direccional de golpes o roses por medio de elongación.

Caracterizado por tener en su interior un alambre templado en espiral (5) que es capaz de elongar (8) figura 2, ante golpes o roses normales, por medio de su espacio de tolerancia (3), regresando a su estado original. Figura 1.

2. el sistema anti shock para lámparas direccionales de motocicletas es funcional, porque se acopla a todos los sistemas de motocicletas sin necesidad de reemplazar piezas y sin hacer modificaciones en los vehículos.

Caracterizado por que es un alambre templado en espiral (5), que se acopla a la motocicleta, tuercas y espigos por medio de rosca (4), y con paso de rosca de 1.25mm que es la media estándar de las motocicletas.

3. el sistema anti shock para lámparas direccionales de motocicletas es novedoso, porque hasta el momento no había surgido la idea de que un esparrago “tubo hueco roscado”.

Caracterizado por un alambre en espiral templado (5), con medidas específicas en alturas (6), espesores (9), materiales, topes (3) y con unas condiciones, se podría adaptar para solucionar este gran inconveniente de los motociclistas.

4. el sistema anti shock para lámparas direccionales de motocicletas es inventivo y está **caracterizado por** proteger las lámparas direccionales desde su interior (5) acoplándose perfectamente a las motocicletas sin comprometer su estética externa.

Resumen.

En la actualidad los motociclistas conviven con un gran problema con respecto a sus lámparas direccionales ya que estas son muy frágiles y además deben de estar expuestas siempre. Por lo cual constantemente están siendo rosadas o golpeadas, ya sea por el piloto, copiloto, transeúntes u otras situaciones. El sistema anti shock para lámparas direccionales es un sistema que permite que la lámpara direccional pueda ecualizar regresando a su lugar por medio de elongación ante cualquier roce o golpe moderado dejando atrás este inconveniente de las motocicletas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 124298

Bogotá D.C., Diciembre 21 de 2011 - 15:31:06

RECIBIDO DE : CABLES Y FILTROS NI 900.023.267

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	444034463	14/12/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
				\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-176458-00000-0000
Fecha: 2011-12-21 16:54:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8
Act. 411 PRESENTACION Folios: 9

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐



FECHA		HORA		ORIGEN	DESTINO	CODIGO CLIENTE	
NOMBRE/RAZON SOCIAL				NIT/C.C.		PESO(KILOS)	PESO A COBRAR
DIRECCION				TELEFONO		VOLUMEN	VALOR
NOMBRE/RAZON SOCIAL				NIT/C.C.		DICE CONTENER	
DIRECCION				TELEFONO		VALOR DECLARADO	
REMITENTE Nombre Legible, Sello/C.C.				OBSERVACIONES	RECIBIDO	ENTREGADO	VALOR PRIMA
5920400							VALOR TOTAL
COD. EMPL.				COD. EMPL.	HORA		

- DESTINATARIO -

DEVOLUCION

- DEST. TRASLADO
- DIR. ERRADA
- DEST. DESCONOC.
- DEST. NO ESTABA
- REHUSADO
- OTROS

nnnn